

ELECCIONES 2016

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

En Sevilla a 28 de julio de 2016 se reúnen los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (presidente)
D. Ignacio Toro Sánchez Blanco (secretario)
D. Antonio Reyes Asenjo (vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver donde es preciso realizar efectivamente la votación y en su caso realizar la proclamación de Asambleístas se adopta el siguiente **ACUERDO**:

HECHOS

Se han presentado un conjunto de candidaturas y ha transcurrido el plazo necesario para la impugnación sin que se hayan realizado. De ello resulta que

En Huelva, se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En Sevilla se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En Cádiz se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En Málaga se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En Córdoba se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En Granada se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay.

En la circunscripción de Almería han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay, excepto en clubes que se han presentado 3 clubes de los 4 que les correspondían.

- En la circunscripción de Jaén han presentado se han presentado las mismas candidaturas que asambleístas hay., excepto en clubes, que

se han presentado 2 clubes más de las que les correspondían sus plazas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 19. Votación a personas miembros de la Asamblea General.

1. Las personas miembros de la Asamblea General serán elegidos mediante sufragio libre, directo, igual y secreto, entre y por los componentes de cada estamento y circunscripción. Cada persona electora podrá votar a tantos candidatos o candidatas de su estamento deportivo como corresponda elegir por ese estamento en su circunscripción electoral.

Por los clubes o secciones deportivas sólo podrá votar su Presidente o Presidenta o la persona establecida en los estatutos para sustituir al presidente o en su caso, designada por el club o sección deportiva. En estos casos, en el momento de ejercer el voto, se ha de presentar escrito firmado por el presidente indicando la imposibilidad de votar así como indicación de la persona que votará en su lugar; debiendo acompañar a dicho escrito las fotocopias de los DNI o pasaportes y de la persona titular de la secretaría o persona titular de la presidencia, persona autorizada, así como el certificado contemplado en el apartado 2.a) del artículo 18 de la presente Orden.

2. En la elección para persona miembro de la Asamblea General será preciso realizar efectivamente el acto de votación, cuando en la respectiva circunscripción concurren más candidatos que plazas a cubrir. No será precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento y, en su caso, especialidad deportiva, pudiendo dichos aspirantes ser proclamados como tal por la Comisión Electoral, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas.

3. En la elección a Presidente la votación deberá realizarse en todo caso.

4. El derecho del voto podrá ejercerse de forma presencial o por correo.

VALORACION

UNICA.-

Solo será preciso realizar votaciones en la circunscripción y estamento en relación a la cual hay más candidatos que plazas, es decir en la circunscripción de Jaén, para el estamento de Clubes.

En la circunscripción de Almería quedará vacante una plaza de clubes.

En su virtud,

RESUELVEN:

1º) Que se realicen votaciones únicamente en la circunscripción de Jaén y para el estamento de Clubes.

2º) Declarar desierta una plaza de asambleísta en la circunscripción de Almería y en su estamento de clubes.

3º) Proclamar como asambleístas directamente y sin necesidad de votación a los candidatos que se contemplan en el listado adjunto al ser el número de aspirantes igual o inferior al número de plazas a cubrir.

Notificación – Publicación: Los interesados deberán presentarse en dicho lugar personalmente, o mediante representante debidamente acreditado, para ser notificados, en el tercer día de la impugnación, o en aquel en que deba dictarse resolución o acuerdo de la Comisión Electoral.

En caso de no presentarse a recibir la notificación, se entenderá cumplido el trámite de notificación en la sede de dicha Comisión, con la correspondiente publicación en su tablón de anuncios, donde deberá quedar expuesto al menos cinco días y mediante anuncio de dicha exposición en la página web de la federación en el mismo plazo. Para su validez, esta publicación deberá ser avalada, mediante certificación del Secretario de la Comisión Gestora, que expresará las fechas de exposición en la primera página del acuerdo o resolución expuestos, así como en documento en papel acreditativo de la inserción citada en la página web.

No obstante lo anterior, si los interesados han facilitado a la Comisión Electoral una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones, los acuerdos y resoluciones deberán comunicarse a los mismos, además, por este medio

Impugnación: Contra los acuerdos y resoluciones de la Comisión Electoral Federativa resolviendo las impugnaciones y reclamaciones contra los distintos actos del proceso electoral, podrá interponerse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación.

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (presidente)

D. Ignacio Toro Sánchez Blanco (secretario)

D. Antonio Reyes Asenjo (vocal)

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALMERÍA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
CARLOS SOLAS FERNÁNDEZ	ARBITRO	ALMERÍA
CLUB DEPORTIVO TENIS ALMERÍA	CLUBES	ALMERÍA
CLUB NATACIÓN DE ALMERÍA	CLUBES	ALMERÍA
CLUB DE TENIS ARCO IRIS	CLUBES	ALMERÍA
FRANCISCO TORRES PUERTA	DEPORTISTA	ALMERÍA
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TÉCNICO	ALMERÍA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÁDIZ

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JOSÉ MARÍA CATILLO BIZCOCHO	ARBITRO	CÁDIZ
CLUB DEPORTIVO "LA SALINA"	CLUBES	CÁDIZ
S.D. ESC. INTER. TENIS HERCULES	CLUBES	CÁDIZ
CLUB LAS REDES	CLUBES	CÁDIZ
CLUB DE TENIS CHICLANA	CLUBES	CÁDIZ
PLAYA DE LA LUZ TENIS CLUB	CLUBES	CÁDIZ
ALFONSO GALERA POMEDA	DEPORTISTA	CÁDIZ
JORGE FERNÁNDEZ CASTREJÓN	DEPORTISTA	CÁDIZ
MANUEL HURTADO GÓMEZ	DEPORTISTA	CÁDIZ
FRANCISCO DOÑA BRAVO	TÉCNICO	CÁDIZ

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
ANGEL ARANDA MARTÍNEZ	ÁRBITRO	CÓRDOBA
CLUB DE TENIS RUTE	CLUBES	CÓRDOBA
CLUB FIGUEROA	CLUBES	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE TENISTAS PALMEÑOS	CLUBES	CÓRDOBA
REAL AERO CLUB DE CÓRDOBA	CLUBES	CÓRDOBA
CLUB DE TENIS POZOBLANCO	CLUBES	CÓRDOBA
ALINA CAMELIA	DEPORTISTA	CÓRDOBA
FCO. JAVIER MARTÍNEZ BAENA	DEPORTISTA	CÓRDOBA
FERNANDO CAÑETE PARRAS	TÉCNICO	CÓRDOBA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JAÍMEZ	ARBITRO	GRANADA
CAMPUS TENIS CLUB	CLUBES	GRANADA
CLUB DE TENIS SANTA FE	CLUBES	GRANADA
CLUB DE TENIS LA UNIFICACIÓN	CLUBES	GRANADA
CLUB DEPORTIVO COSTA TROPICAL	CLUBES	GRANADA
RAFAEL PUERTO JAÍMEZ	DEPORTISTA	GRANADA
LUIS GÓMEZ CRUZ	DEPORTISTA	GRANADA
MANUEL A. MORENO DE LA HIGUERA	TÉCNICO	GRANADA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUELVA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
OLEG DRONOV OSTROUSHKO	ARBITRO	HUELVA
REAL CLUB RECREATIVO DE TENIS HUELVA	CLUBES	HUELVA
PABLO ZÁFORAS DÍAZ	DEPORTISTA	HUELVA
JUAN ALBERTO MARTÍN TORRECILLAS	TÉCNICO	HUELVA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
CARLOS SAAVEDRA AUBERT	ÁRBITRO	MÁLAGA
CLUB DE TENIS BEL-AIR	CLUBES	MÁLAGA
CLUB TENIS AL AIRE Y MUCHO MÁS	CLUBES	MÁLAGA
CLUB FUENTE NUEVA TENIS	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS Y PADEL LA CAPELLANÍA	CLUBES	MÁLAGA
REAL CLUB EL CANDADO	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS ALBERTO GUTIÉRREZ	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS MÁLAGA	CLUBES	MÁLAGA
MANUEL LINEROS GARCÍA	DEPORTISTA	MÁLAGA
ANTONIO JIMÉNEZ ALCÁZAR	DEPORTISTA	MÁLAGA
LUIS BELTRÁN PALMERO	DEPORTISTA	MÁLAGA
FERNANDO GIL BANDERA	DEPORTISTA	MÁLAGA
JOSÉ CARLOS LACAMBRA FAJARDO	TÉCNICO	MÁLAGA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JUAN MIGUEL NAVAS BURGOS	ÁRBITRO	SEVILLA
CLUB DE TENIS OROMANA	CLUBES	SEVILLA
ASOCIACIÓN RECREATIVA RÍO GRANDE	CLUBES	SEVILLA
REAL CLUB DE TENIS BETIS	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS Y PADEL BERNIER	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS CORIA	CLUBES	SEVILLA
REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS PÍTAMO-BELLAVISTA	CLUBES	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE ATLETISMO FONDO AMIGOS	CLUBES	SEVILLA
MIGUEL VILLAU GIL	DEPORTISTA	SEVILLA
M ^a SOLEDAD DELGADO TREJO	DEPORTISTA	SEVILLA
RAFAEL DAVID RICO VINAZA	DEPORTISTA	SEVILLA
AUGUSTO CERA MARTÍNEZ	DEPORTISTA	SEVILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ BERMUDO	DEPORTISTA	SEVILLA
JOSÉ OSETE MONTORO	DEPORTISTA	SEVILLA
ELOY GUERRERO VALLESPÍN	DEPORTISTA	SEVILLA
LUIS REVILLA PÉREZ	DEPORTISTA	SEVILLA
JOSÉ LUIS RUIZ CRESPO	DEPORTISTA	SEVILLA
PEDRO OSETE MONGE	TÉCNICO	SEVILLA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JAÉN

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JUAN CARLOS CANTOS PÉREZ	ARBITRO	JAÉN
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ	DEPORTISTA	JAÉN
DIEGO JESÚS MARTÍNEZ HIDALGO	DEPORTISTA	JAÉN
ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO	JAÉN

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JAÉN**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	CLUBES	JAÉN
CLUB POLIDEPORTIVO UBETENSE	CLUBES	JAÉN
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN 79	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS LINARES	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS LA ESTACIÓN	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS ISTURGI	CLUBES	JAÉN
C.D. TENIS LOS OLIVOS DE JAÉN	CLUBES	JAÉN
CLUB FUENTE DEL REY	CLUBES	JAÉN